



AYUNTAMIENTO
DE
COMARES
(MÁLAGA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COMARES EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

En Comares a 22 de Octubre de 2019, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las 13,22 horas y en 2ª convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar Junta de Gobierno Local convocada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 18/10/2019.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JOSE ANTONIO BUENO RANEA
D. MANUEL ROBLES RUIZ
D. JUAN DE LA CRUZ TORNERO GALERA

Presidió la Sesión el Sr. Alcalde – Presidente, **D. Manuel Robles Robles**, asistiendo como Secretario, el Secretario-Interventor de la Corporación, **D. David Jesús García Tejada**.

Se hace constar que la Junta de Gobierno Local fue creada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en Sesión de 26 de Junio de 2019, en el que se aprobó la delegación por el Pleno Municipal de todas aquellas competencias delegables de este órgano Municipal en dicha Comisión, todo ello conforme a lo dispuesto en el Artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (modificada por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, siendo la última actualización publicada de fecha 15/06/2017).

El Sr. Presidente declaró abierta la Sesión a las 13,22h del día reseñado en el encabezamiento, procediéndose a continuación al debate y votación de los asuntos incluidos en el **Orden del Día**:

1. APROBACIÓN ACTA: 10/07/2019

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que formular observaciones con respecto al Borrador del Acta sometida a la Junta de Gobierno Local. Al no producirse alegación alguna, el Acta correspondiente a

David Jesús García Tejada (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 14/01/2020
HASH: 4a2673ff650a107e36fa10622c608471

Manuel Robles Robles (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 16/01/2020
HASH: 19018c84535343615da80e2620297cd8

ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Número: 2019-0005 Fecha: 14/01/2020



la sesión de 10/07/19, resultó aprobada por unanimidad de los Miembros asistentes a la Sesión.

2. SOLICITUDES VARIAS

A continuación, hechas las reservas legales correspondientes por Secretaría, se da cuenta de las siguientes solicitudes:

-VECINOS BONACHO, ALPARRACHE Y TEJA, SOLICITAN ARREGLO CARRIL

Vista solicitud de referencia presentada el día 24/07/2019, registro nº 1129, firmada por un total de 30 vecinos de Comares, por la Junta se informa que el carril ha sido arreglado por el Parque Maquinarias. A continuación y por unanimidad se acuerda gestionar el resto de las actuaciones que éste necesita.

-[REDACTED] SOLICITA CAMBIO TITULARIDAD Y DOMICILIACIÓN RECIBOS NICHOS 959

Vista solicitud de referencia presentada el día 26/08/2019, registro nº 1240, de acuerdo a la documentación adjunta, por unanimidad se acuerda autorizar el cambio de titularidad y domiciliación del nicho 959, pasando de [REDACTED] a [REDACTED]

De este acuerdo se dará traslado a interesada y a Recaudación.

-DIRECTORA CPR SAN HILARIO, SOLICITA MANTENER SERVICIOS PRESTADOS REGULACIÓN TRÁFICO POR POLICÍA LOCAL

Vista solicitud de referencia presentada el día 12/09/2019, registro nº 1314, se informa por la Junta que los servicios de regulación del tráfico por la Policía Local de esta Corporación, en las inmediaciones del CPR San Hilario de Poitiers de Comares, sito en Lugar Encinillas, números 5 y 6, ya se están haciendo en el horario de máxima afluencia de vehículos que suele ser de 9,15 a 9,45 horas y de 14,15 a 14,45 horas.

-[REDACTED] SOLICITA ARREGLO CARRIL LA BORREGUERA

Vista solicitud de referencia presentada el día 17/09/2019, registro nº 1341, por la Junta se informa que el Técnico está redactando proyecto con las mejoras necesarias y se buscará la financiación para hacerlo.

-[REDACTED] SOLICITA COMPENSACIÓN DEL GASTO 10M3 DE AGUA QUE PASARON POR SU CONTADOR Y SER DE UN DÉPOSITO QUE ELLA MISMA HA LLENADO, EL



AYUNTAMIENTO TIENE PENDIENTE CON UNA INSTALACIÓN PROVISIONAL DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA

Vista solicitud de referencia presentada el día 07/10/2019, registro nº 1415, por unanimidad se acuerda compensar los 10m³ en los siguientes recibos a emitir.

De este acuerdo se dará traslado a interesada y a Recaudación.

██████████ SOLICITA BAJA DEFINITIVA NICHOS 809

Visto escrito de 11/10/19, registro 1433 y, entre otros, solicitando baja definitiva del nicho 809 y cediendo los derechos al propio Ayuntamiento, la Junta por unanimidad acuerda aprobar lo solicitado, quedando el nicho a disposición del Ayuntamiento.

De este acuerdo se dará traslado a interesada y a Recaudación.

██████████ SOLICITA BAJA DEFINITIVA NICHOS 1000 Y A207

Visto escrito de 15/10/19, registro 1441 y, entre otros, solicitando baja definitiva de los nichos número 1000 y A-207 y cediendo los derechos al propio Ayuntamiento, la Junta por unanimidad acuerda aprobar lo solicitado, quedando ambos nichos a disposición del Ayuntamiento.

De este acuerdo se dará traslado a interesada y a Recaudación.

-VECINOS ROMO SOLICITAN ARREGLO TRAMO CARRIL

Vista solicitud de referencia presentada el día 21/10/2019, registro nº 1495, por unanimidad y visto que se trata de un carril privado, se desestima la solicitud.

3. RECAUDACIÓN

3.1. Visto expediente de recaudación, sujeto pasivo, Anthony John Jackson (fallecido) en concepto de Aguas, concretamente por la recogida de Basura, con una acumulación de deuda importante al no tener ningún heredero que pueda hacerse cargo de la deuda, por unanimidad de la Junta se acuerda datar la deuda y dar de baja dicho concepto.

4. LICENCIAS OBRAS

SOLICITUD LICENCIA DAFO



Dada cuenta por Secretaría de la solicitud presentada en las Dependencias del Registro General de este Ayuntamiento, habiéndose visto y conocido el contenido del informe jurídico y técnico que obra en el expediente, se describe y se somete a votación:

NOMBRE+APELLIDOS SOLICITANTE LUGAR OBRA	DESCRIPCIÓN
 Parcela Refª. Catastral: 29044A002001500000UR Edificación Refª. Catastral 000301100UF88B0001LZ	DECLARACIÓN EN SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN y A EJECUTAR LAS OBRAS REFLEJADAS COMO NECESARIAS



Examinada solicitud registrada el día 17/04/2019, registro 642, así como toda la documentación justificativa para solicitar Declaración de Situación Legal de Fuera de Ordenación de la edificación cuya referencia catastral es 000301100UF88B0001LZ.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2/2012, de 10 de Enero, de la Junta de Andalucía, emitidos y conocido el contenido de los informes preceptivos técnico y jurídico, tras el reconocimiento de la aptitud de la edificación terminada para el uso al que se destina por reunir las condiciones de seguridad, habitabilidad y salubridad exigidas para dicho uso, la Junta de Gobierno Local por Unanimidad acuerda:

La Declaración en Situación Legal de Fuera de Ordenación de la edificación cuya referencia catastral es 000301100UF88B0001LZ, localizada en el domicilio sito en Lg. Las Cuevas Diseminado, nº 103. Diseminado, Las Cuevas-Romo, Comares, propiedad de D. Marc Patrick Waltman, siendo obras necesarias y/o autorizables:

“Ejecución de fosa estanca (saneamiento) y contrato con empresa de mantenimiento. Trabajos de mantenimiento y ornato según descripción en documentación aportada”.

Otras consideraciones: "Una vez otorgado el reconocimiento de la situación al régimen de fuera de ordenación, conforme al procedimiento establecido solo podrán autorizarse obras de reparación y conservación autorizables para el régimen obtenido".

La valoración del inmueble asciende a la cantidad de 189.658,33€, a efectos de aplicación de la tasa según ordenanza para DECLARACIÓN EN SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN (DSLAFO).

SOLICITUDES OBRAS

Dada cuenta por Secretaría de las solicitudes de licencia de obras presentadas en las Dependencias del Registro General de este Ayuntamiento, habiéndose visto y conocido el contenido del informe jurídico y técnico que obra en cada uno de los expedientes, se acuerda por unanimidad de los asistentes a la Sesión la aprobación de las siguientes solicitudes de obra:

Nº EXP.	NOMBRE+APELLIDOS SOLICITANTE LUGAR OBRA	DESCRIPCIÓN
6/2019	[REDACTED] POLIGONO 19 PARCELA 221 Y 90	ACONDICIONAMIENTO CARRIL VECINOS
7/2019	[REDACTED] LUGAR ENCINILLAS 1 001401500UF87H0001ES	ADECUACIÓN FUNCIONAL VIVIENDA
8/2019	[REDACTED] C/ DEL PERDON 16 8890918UF8789S0001ZX	REHABILITACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS
10/2019	[REDACTED] C/ LOS VERDIALES, Nº 3	SUSTITUCIÓN PUERTA DE GARAJE

El seguimiento de las obras corresponde al Arquitecto Municipal y la Policía Local a fin de asegurar la correspondencia de lo solicitado con lo ejecutado.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde levantó la sesión siendo las 14,00 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que yo, como secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,